Desarrollo Inmobiliario del Este, S.A.

Panamá, 11 de noviembre del 2016

SEÑORA
OLGA CANTILLO
BOLSA DE VALORES DE PANAMA, S.A.
CIUDAD

Respetada Sra. Cantillo:

Hacemos referencia a la emisión pública de Bonos Corporativos de Desarrollo Inmobiliario del Este, S.A. hasta por la suma de Ochenta Millones de Dólares (US$80,000,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución CNV No.534-10 del 5 de diciembre de 2010.

Por medio este medio le notificamos nuestra decisión de ejercer la opción de redimir anticipadamente la totalidad de los bonos de la Serie A emitidos y en circulación por la suma de Cuarenta Millones de Dólares (US$40,000,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, de conformidad con lo indicado en la Sección III (Descripción de la Oferta) del Prospecto Informativo.

La Fecha de Redención Anticipada del saldo insoluto a capital, a un precio igual a 101%, más los intereses de los Bonos Corporativos en la Fecha de Redención Anticipada, se realizará en la próxima Fecha de Pago, es decir, el día 15 de diciembre de 2016.

Esta información será publicada en dos periódicos de la localidad los días 13, 14 15 y 16 de noviembre de 2016.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención, me despido

Atentamente,

Alexander Petrosky
Apoderado General

BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.
Recibido por: Lyda E.
Fecha: 15/11/16

Costa del Este, La Rotonda Ave., Business Park, East Tower
Apartado 0831-02678, Panamá, Rep. of Panama.
Ph (507) 3033333 Fax (507) 3033334